



## Acta de la sesión ordinaria número 76, de 26 de noviembre de 2020, del Pleno del Patronato del Parque Nacional Marítimo Terrestre del Archipiélago de Cabrera

### Identificación de la sesión

Núm.: 76

Carácter: ordinario

Fecha: 26 de noviembre de 2020

Horario: 11:30 a 14:00 horas

Lugar: Video conferencia Webex y Sala de Prensa de la sede de la Conselleria de Medi Ambient, Agricultura i Pesca (C. Gremi Corredors, 10, 07009 Palma)

1

### Asistentes:

Miquel Mir Gual, Conseller de Medi Ambient i Territori, GOIB

Pere Oliver Reus, presidente del Patronato

Llorenç Mas Parera, representante del GOIB

M. Francesca López Cortés, directora conservadora del PNMTAC

José Romero Casado, secretario del Patronato, director adjunto del PNMTAC

Joan Ramón Villalonga, representante del GOIB

Andreu Fuster Amer, representante suplente del GOIB

Catalina Massutti Jaume, representante suplente del GOIB

M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho, representante del MITECO-OAPN

Montserrat Fernández San Miguel, representante suplente MITECO-OAPN

Jesús Serrada Hierro, representante de MITECO-OAPN

Juan Billón Laa, representante del MDEF (COMGEBAL)

Juan Ignacio Fernández Pinilla, representante suplente del MDEF (COMGEBAL)

Encarnación Benito Revuelta, representante del MAPA (DG PESCA)

Josep Manchado Rojas, representante suplente del Consell Insular de Mallorca

Samuel Piña Fernández, representante UIB

Antoni Quetglas Contí, representante Centro Oceanográfico de Baleares-IEO

Anna María Traveset Vilagenes, representante del CSIC

Pilar Marín, representante de las Asociaciones Ecologistas Estatales (Oceana)

Antoni Muñoz Navarro, representante de las Asociaciones Ecologistas de ámbito balear, GOB

Antoni Garau Coll, representante de la Federación Balear de las Cofradías de Pescadores

Representante suplente SEPRONA

Juan Rodríguez Ginard, representante Ajuntament Ses Salines

Xavier Pastor Gràcia, miembro de honor del Patronato

Jorge E. Moreno Pérez, miembro de honor del Patronato

### Han excusado su asistencia:

Joan Mercant, Consell Insular de Mallorca

Representante de Agentes de Medio Ambiente

## Orden del Día:

1. Presentación del Presidente del Patronato
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 75, 25 de junio de 2020)
3. Informe directora-conservadora Parque Nacional
4. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Ejecución (PAE) 2021
5. Informe estado tramitación PRUG
6. Informe estado proceso competencial Estado-C.A. Illes Balears sobre ampliación Parque Nacional
7. Informe estado proceso renovación Acuerdo cesión instalaciones Ministerio de Defensa
8. Informe estado proceso reestructuración administrativa unidad Parque Nacional
9. Informe de actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)
10. Turno abierto de palabras.

## Desarrollo de la sesión

La sesión se ha desarrollado de manera mixta, por videoconferencia, a través de la aplicación Webex, y semipresencial, debido a las restricciones sanitarias por la pandemia de la COVID19,.

1. Presentación del Presidente del Patronato

El presidente abre la sesión cuando son las 11:55 h.

En primer lugar da la bienvenida a la nueva directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho, deseándole lo mejor durante su mandato.

Se da la despedida al Coronel Fernández Pinilla, miembro suplente del Patronato, que cesa en su cargo. Asimismo se recuerda al anterior representante del Ministerio de Defensa, José Luis Albarracín, por su continua labor de coordinación entre las dos administraciones.



Presenta al nuevo secretario suplente del Patronato, y jefe de conservación del Parque Nacional, David Martínez, que ejercerá las funciones del secretario en ausencia de éste.

El presidente hace mención al informe de reestructuración del Parque Nacional, que no está cerrado y sigue en curso.

Interviene el Conseller de Medi Ambient i Territori, que agradece la presencia de los miembros del Patronato.

Da la bienvenida a la nueva directora del Organismo Autónomo Parques Nacionales; al mismo tiempo felicita al sr. Fernández Pinilla por la labor realizada en el Patronato, a lo largo de este tiempo.

Hace mención a dos puntos del orden del día, como son el proceso competencial de la ampliación, manifestando que lo importante será pensar en el futuro y el reto que supone para las dos administraciones implicadas. En este sentido, comunica que se han producido conversaciones telefónicas con el Secretario de Estado, para emplazarse a una reunión, y transitar de manera conjunta en esta nueva etapa, tras la sentencia favorable a la competencia exclusiva de la CA. en la nueva área ampliada.

Hace mención, de la misma forma, al estado de tramitación del nuevo PRUG, y a la nueva etapa que se presenta una vez clarificada la situación; se comenzará con su tramitación en breve.

El Presidente agradece al Conseller sus palabras y da paso al siguiente punto del orden del día.

## 2. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (núm. 75, 25 de junio de 2020)

Encarnación Benito interviene para recordar que no pudieron participar en la sesión anterior por problemas técnicos, por lo que solicita su abstención en la aprobación del acta. Se acepta.

Pilar Marín solicita la inclusión de un párrafo de su intervención sobre retrasos en la tramitación del PRUG. Se acepta e incluye.

Si que haya más intervenciones, con la abstención del miembro de la DG. Pesca del MAPA, y con las anotaciones realizadas, se da por aprobada el Acta número 75 de 25 de junio de 2020.

ACUERDO 1. Se APRUEBA el Acta número 75 de 25 de junio de 2020

### 3. Informe de la directora-conservadora del Parque Nacional

La sra. López hace entrega de un libro sobre el Parque Nacional de Cabrera al sr. Fernández Pinilla, en su despedida, quien agradece las palabras y el detalle.

La directora recuerda también a dos trabajadores del Parque recientemente jubilados, Francisco López Argudo, Agente de Medio Ambiente, y Angel Marcos, patrón de embarcaciones del Parque Nacional.

Enumera las actuaciones que se han llevado a cabo en el Parque como consecuencia de las medidas adoptadas por la incidencia de la COVID19, tales como seguridad visitantes, etc.

El resultado de las restricciones dieron como resultado una disminución en las visitas de transporte colectivo (58%), embarcaciones privadas (38%) y buceo (26%).

Recuerda las diferentes arribadas de pateras y el sensible incremento habido durante los últimos meses, mayoritariamente con personas de procedencia argelina y con tramos de edad comprendidos entre los 30 y 35 años.

Resalta la labor de la Guardia Civil en temas de inmigración y agradece su excelente trabajo. Sobre este tema incide en el problema añadido que supone la acumulación de residuos de las personas inmigrantes, tales como pertrechos, bidones de gasolina, y las propias embarcaciones, que el personal del Parque no puede manipular, e informa de las conversaciones habidas para llegar a una solución para su extracción.

### 4. Presentación y aprobación en su caso, del Programa Anual de Ejecución (PAE) 2021

A continuación muestra el Programa Anual de Ejecución (PAE) 2021, mediante una presentación power point, previamente enviado en formato PDF a todos los patronos.

En resumen, temas de personal, sin cambios a la vista durante este año 2021, a pesar de las grandes carencias; equipamientos: se continúa con la reforma de la oficina en Cabrera, con los últimos retoques; se ha recepcionado la nueva embarcación de vigilancia del Parque Nacional "Nacra", etc.

Da cuenta de los diferentes programas que componen el PAE, en los que todavía no se han tenido en cuenta las posibles incidencias que pueda tener la sentencia de competencias.



Plastic Busters, Certificación Starlight, Ictiofauna, talleres de uso público en el Centro Ses Salnes, suministro de vehículo todo terreno y camión, suministro de embarcación eléctrica con cargo al proyecto ITS, Implementación de vigilancia electrónica, redacción del nuevo PRUG, licitación de las obras del depósito de Can Feliu, demolición edificio 16, etc.; así como el desarrollo de los 2 proyectos ITS, Sostenibilitat Ambiental y Restauració Es Castell, que siguen adelante en sus diferentes fases, son varias de las actuaciones incluidas en el PAE.

5

Mención expresa merece, en el área de uso público, la adaptación del programa RESCAB a la nueva normativa aplicable de transporte colectivo.

El presupuesto estimado para desarrollar todas las actuaciones previstas en el PAE, asciende a unos 4 m €.

Interviene el presidente para manifestar que cree que el Parque Nacional avanza.

Solicita intervenir el representante del GOB, Ton Muñoz, reclamando que haya más tiempo para consultar la documentación.

Hace mención al campo de fondeo de Es Burrí, advirtiendo de la posible renidificación de una pareja de águila pescadora, por lo que cree que habría que renunciar a la colocación de las 30 boyas de fondeo.

En cuanto a la conservación de caminos, sugiere que se podrían pavimentar con otro material diferente al hormigón estampado como con el que se está haciendo.

Respecto a la certificación Starlight muestra su oposición, pues cree que está más enfocado a zonas turísticas que a un parque nacional.

También muestra su oposición al insuficiente presupuesto para seguimiento de aves marinas.

También muestra su asombro por haber cesado el cobro de cánones a empresas de transporte colectivo.

En cuanto a la financiación y la nueva situación que supone la sentencia de asunción de competencia exclusiva en la nueva área marina, manifiesta que se debe tener una financiación adecuada, y una estructura de personal acorde, tal y como manifiestan los técnicos del Parque Nacional en sus reclamaciones.

Interviene Pilar Marín, para preguntar por el posible adelanto de plazos de entrega del borrador del PRUG, que se prevé en diciembre.

El presidente le recuerda que ese punto lo desarrollará el director más adelante.



La directora, a la intervención de Toni Muñoz sobre la posible nidificación de una pareja de águila pescadora, le contesta que se retirarán de manera parcial o total, en función de esa circunstancia. En cuanto a la posible sustitución de hormigón como material base de la conservación de caminos, se intentarán buscar alternativas que garanticen la estabilidad y seguridad en los mismos, con el mínimo impacto posible,

6

Interviene el secretario de Cofradías de Pesca recordando que en la zona de Es Burrí, existe un arte de parada fija que interfiere con un grupo determinado de boyas, por lo que solicita la retirada de las boyas de su entorno.

Se INFORMA FAVORABLEMENTE el Programa Anual de Ejecución (PAE) para el año 2021, con las observaciones apuntadas.

Acuerdo 2: Se INFORMA FAVORABLEMENTE el Programa Anual de Ejecución (PAE) 2021

5, 6, 7 y 8

Informe estado tramitación PRUG

Informe estado proceso competencial Estado-C.A. Illes Balears sobre ampliación Parque Nacional

Informe estado proceso renovación Acuerdo cesión instalaciones Ministerio de Defensa

Informe estado proceso reestructuración administrativa unidad Parque Nacional

El presidente cede la palabra al director general d' Espais Naturals i Biodiversitat, que desarrollará los puntos de este apartado.

Comienza por comentar el punto correspondiente a la sentencia del TS, que otorga competencia exclusiva de todo el área marina ampliada del Parque Nacional, a la C.A.; ello significa que durante los próximos años, se deberá producir un acuerdo que se plasme en un protocolo de actuación entre las dos administraciones, estatal y autonómica, para el funcionamiento habitual, gestión y dotación de recursos.

De la misma forma, en cuanto a la reestructuración del Parque Nacional, y ahora que la parte marina cobra especial significado, se procederá a su revisión desde este mismo momento.



La sentencia abre la posibilidad de redacción del PRUG de forma clara, y aunque no se disponga de plazos, se empezará a trabajar de manera inmediata.

En cuanto al tema del transporte colectivo, en 2018, una de las empresas que ejercían el mismo hasta entonces, interpuso un recurso contra la competencia de IBANAT para extender autorizaciones o concesiones de este tipo, para evitar conflictos similares, y favoreciendo el libre comercio.

7

Así, el cambio de sistema de autorizaciones pasa por ser prioritario, y el modelo a seguir será el establecido en el Parque Nacional de Islas Atlánticas de Galicia, con autorizaciones personalizadas a cada visitante desde el propio parque nacional, evitando el confuso término “simultaneidad”, y contemplando cupos máximos de 300 visitantes diarios, con un añadido de 150 de carácter náutico, con la imposibilidad de bajar a tierra estos últimos.

Esta nueva modalidad quedó establecida en la ley 2-2020 que modifica el articulado de transporte colectivo en el PRUG, hasta la aprobación de uno nuevo.

Esta modificación no afecta al visitante en refugio o a barcos particulares.

En relación al presupuesto que ha salido publicado en prensa, el compromiso de esta Consellería es inequívoca, aunque las circunstancias han impedido desplegar todos los medios.

Se está trabajando en reducir gastos de mantenimiento y aumentar en conservación; somos conscientes de lo complicado de gestionar Cabrera, por tratarse de un archipiélago,

Interviene el presidente para expresar su deseo de que Cabrera recupere la inversión y estructura perdida en años anteriores.

Se cede la palabra a Xavier Pastor, quien muestra su satisfacción general por la evolución del Parque Nacional, pero al mismo tiempo muestra su preocupación y recuerda épocas anteriores de carencias; hace mención al problema que supone que el importe de la transferencia anual de gestión vaya a una “caja única”.

Espera que los posibles fondos que se asignen por parte del estado y el propio GOIB, no tengan el mismo destino, y se incorporen con carácter finalista a Cabrera, y que se considera imprescindible, acorde a la importancia del espacio,



como referente en todo el Mediterráneo, por ser el único parque nacional de Balears, el de mayor superficie de todo el Estado, y el más extenso del Mediterráneo Occidental.

Interviene la representante de la D.G de Pesca para preguntar por la sentencia del recurso de los pescadores de Carboneras, desconociendo si se ha desestimado o no.

8

Pilar Marín interviene y le aclara, que la segunda sentencia contra el recurso que intentaba revocar la ampliación, y que procedía de pescadores de Carboneras, también fue desestimado.

Insiste en su preocupación por los plazos de entrega del borrador del nuevo PRUG, y se pregunta por la posibilidad de adelantar los plazos establecidos.

Al mismo tiempo solicita poder organizar un seminario sobre pesca a principios de año, para alimentar el proceso del PRUG.

Interviene el presidente para confirmar que, efectivamente, existen dos sentencias, una sobre competencias, y otra sobre el recurso de Carboneras, ambas desestimatorias.

Sobre en el adelanto de plazos, entiende que se hará lo más rápido posible, con la complejidad que supone incorporar un tema como la ampliación.

El director general interviene y manifiesta que desde la publicación de la sentencia, se abre la posibilidad de trabajar al 100%, y desde este mismo momento.

La directora comparte esa opinión y desde el equipo técnico del Parque se estará en disposición absoluta de iniciar los trabajos.

El director, continuando con la exposición de los diferentes puntos, y en lo relativo a la renovación del Acuerdo del año 2002, de Cesión de Instalaciones afectas al Ministerio de Defensa, comenta que el proceso está activo, y que la ley 40/2015 impide la continuidad de los convenios de carácter indefinido, debiendo fijarse un periodo, y habiéndose propuesto la forma de Concesión Demanial.

El representante del Ministerio de Defensa, coronel Billón, interviene para confirmar efectivamente que los trabajos siguen en marcha, habiéndose fijado el próximo 5 de enero de 2021 como fecha máxima para tenerlo listo.





Interviene M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez de Sancho para agradecer la bienvenida y comentar que se debe trabajar hacia el futuro, en beneficio del espacio, y con ese espíritu se está trabajando. Los instrumentos jurídicos que se manejan en la actualidad, son en relación a ampliaciones anteriores.

## 9. Informe de actuaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN)

9

Se cede la palabra a la directora adjunta del OAPN, que expone las actuaciones que realiza el OAPN y que afectan al Parque Nacional, como son voluntariado, cruz roja, proyectos de investigación en ejecución, seguimiento cambio global, SACRE de aves reproductoras, lepidópteros, seguimiento fitosanitario, seguimiento fenológico masas forestales, etc.

## 10 . Turno abierto de palabras.

El Presidente, no habiendo más asuntos que tratar, cierra la sesión, cuando son las 13 h. 50 min.

Palma de Mallorca, 26 de noviembre de 2020

El secretario del Patronato

José Romero Casado



## ANEXO

### RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN 76, DE NOVIEMBRE DE 2020

10

ACUERDO 1: Se APRUEBA el Acta número 75 de 25 de junio de 2020

ACUERDO 2: Se INFORMA FAVORABLEMENTE el Programa Anual de Ejecución (PAE) 2021